Con Gran Pompa Celebráronse los Esponsales de la Princesa Isabel

PERON EXALTO LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

Importantes Conceptos Enunció el Mandatario

"LA REALIDAD QUE EL PUEBLO VIVE"

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — La Liga por los Derechos del Trabajador inició esta tarde sus actividades públicas con una disertación a cargo del Presidente de la República, General Perón, quien en tal ocasión expuso y desarrolló los conceptos comprendidos en el decálogo de los derechos del trabajador.

En primer término habló el presidente de la entidad, Sr. Juan Sochi, quien dijo que sólo hacía unos meses que se habían proclamado los derechos del trabajador y ya los mismos habían sido incorporados a las Naciones Unidas para ayudar a resolver la paz entre los pueblos, "pero, agregó, el decálogo no es sólo un núcleo de principios sino algo de lo que el gobierno lleva ya realizado".

Expresó luego el orador que la entidad, formada por universitarios, intelectuales, técnicos y obreros, estaba dispuesta a trabajar en la difusión de postulados revolucionarios.

HABLA PERON

De inmediato ocupó la tribuna el primer mandatario, quien comenzó diciendo que no se proponía en tal oportunidad hacer una exposición académica de los Derechos del Trabajador, desde que éstos se sienten o no se sienten. En razón de ello no será ésta una disertación de tal carácter, sino simplemente voy a hablar sobre el tema exclusivamente, como lo siento yo y sin haberlo preparado".

Dijo más adelante el general Perón que los Derechos del Trabajador constituían "una doctrina real y justa, es la verdadera realidad que el pueblo vive. El éxito que hemos obtenido, en mi concepto está basado más que en ningún otro factor, en la interpretación de una realidad que otros no vieron. Cuando un político no ve claro, comete errores, de tal manera que ellos lo van sacando de su posición de prestigio, pues el gobierno que no gobierna en las masas populares, no gobierna aunque ellos crean lo contrario.

Expresó luego que "teníamos una vez la concepción. Cuando nuestro pueblo, dijo, realizó la lucha por la independencia política de este país, realizó el sacrificio cruento de miles de vidas, esperando, no el premio, pero sí una igualdad. Pero fueron defraudadas por nuestras clases dirigentes. De esto nació lo que yo llamo el deber de la tierra.

"El que todos somos iguales ante la ley, prosiguió, lo sostenemos, y a fuerza de sostenerlo nos hemos convencido de que es realidad. Pero cuán lejos se halla de la realidad! Ya lo dijo Martín Fierro, que la realidad es como la tela de araña, que el bicho grande la rompe y el chico se queda adentro. Es menester reconocerlo, la realidad sólo puede corregirse al reaccionamos contra el error de las diferencias de clases.

"Al establecer los derechos del trabajador, hemos querido otorgar a las clases trabajadoras, un mínimo de felicidad y de dignidad real. Creamos primero la Secretaría de Trabajo y Previsión, sobre la que daré el concepto, porque fui su creador. El que no tiene adonde recurrir, pensamos, y sólo tiene una sociedad que lo repele de sí, tiene necesidad de que alguien lo ayude cuando está caído. Para poder igualar en la realidad" esa ficción de que somos iguales ante la ley, había un solo camino, dar a ese sector desheredado sus derechos. Así nació la Secretaría de Trabajo y Previsión. Vamos a hacer, dijimos, una casa donde hasta el más despreciado pueda mandar, ya que no puede hacerlo en ninguna parte, y cada uno pueda ir a exponer sus necesidades.

"Tuvimos que resignarnos a aliviar sus sufrimientos, para los que nunca mandaron y creyeron que podían hacerlo, se excedieron un poco en sus pretensiones.

"Quisimos afianzar en diez reglas simples, sobre las que los juristas pueden estructurar los derechos reales de los trabajadores.

"En el camino de la revolución hemos propuesto reformas trascendentales, en las que se va desde el campo social hasta la conquista económica, hasta la base política llevada a cabo por el pueblo, a quien quisimos y queremos interpretar.

EL DERECHO ARGENTINO

"Entre ellas creo que una sola es la más trascendente reforma a nuestro gobierno: en el derecho argentino.

"El derecho comercial, por ejemplo, está agotado para la navegación a vela cuando nos hallamos en la era de la navegación estratosférica. Los derechos del trabajador deberán ser agregados a la Constitución Nacional, para que puedan ser un instrumento eficaz en manos de los mismos".

Tras otros conceptos expresó el general Perón que se iniciaba ahora lo que se llamaría la reforma del derecho argentino. Para ello, dijo, hemos de usar el Ministerio de Justicia, y los hemos de dedicar al estudio del nuevo derecho argentino, que no será sólo de forma sino de fondo. Añadió después que la Liga de los Derechos del Trabajador implica dos cosas: que los derechos expresados en una sentida declaración no fueron interpretados solamente por los trabajadores, sino también por las clases dirigentes del país, y que se trataba de llevar al exterior y difundir esta nueva filosofía argentina, que habría de ayudar a construir un mundo mejor.

"Serán trascendentales, agregó, los objetos de la difusión de los Derechos del Trabajador. Algunos organismos mundiales los han aceptado a regañadientes, luego de que el último congreso internacional de trabajadores, que no era tal sino que sólo servía intereses de un pequeño grupo, lo rechazara. La Liga tiene tal alta función: llevar a conocimiento del país y de los demás países tales conceptos para terminar con la lucha de clases.

"El comunismo y el socialismo no son la causa, sino sólo el efecto. Cuando se suprima en los Estados capitalistas la explotación del hombre por el hombre, entonces recién terminará la lucha de clases. Por eso resulto yo el mayor enemigo de los socialistas. Porque yo realicé muchas de las cosas buenas que ellos dijeron en muchos años y nunca creyeron poder realizar.

"La Liga por los Derechos del Trabajador tiene como función la lealtad y la dignidad del trabajador. Es un movimiento que tiende a suprimir la lucha entre los hombres y ligarlos entre sí mediante los intereses. El primer objetivo real es el interés entre los hombres como entre los pueblos. Cuando éstos son encontrados, hay lucha, pero si éstos son paralelos y conseguimos imponer ese paralelismo de intereses entre todos los argentinos, cesará la lucha y afianzará la superación y la emulación. Todos trabajarán por el pueblo, cualquiera sea su posición ideológica.

"La Liga de los Derechos del Trabajador, expande su pensamiento en base a esos verdaderos diez mandamientos, ante una mayor cooperación y colaboración entre los que la componen. Primero hemos dado los derechos para que, teniéndolos, el trabajador sepa también cuáles son sus obligaciones. La acción de la Liga es llevar a todas partes esos principios que son análisis y síntesis de esos derechos. Ellos son la mayor conquista para el trabajador.

"Sobre dos grandes pilares se basa nuestro gobierno: la independencia económica, que sostenemos nosotros, y los Derechos del Trabajador, que se encargará de sostenerlo el mismo, lo cual desde ahora es nuestra más formidable columna colateral, para atacar los flancos del enemigo y su retaguardia, en la hora de la batalla final que los ha de derrotar.

Más adelante dijo: nuestro movimiento no es un movimiento político, sino un movimiento nacional, y podemos incorporar a nuestra gestión a todos los que tengan las mismas afinidades patrióticas que nosotros. Desde ya olvidamos todos los agravios e injurias y los ayudamos a que se rectifiquen.

Luego de hacer mención a la obra en que está empeñado el gobierno en colaboración de todos los argentinos para seguir formando una gran nación, el general Perón terminó diciendo:

"Todos los años quiero que nos reunamos en este día y esto nos servirá para completar lo que se persigue: el amor entre los hombres y la colaboración de los argentinos al gobierno nacional.

HOY SE INICIA LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— Mañana a las 19 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se realizará la conferencia convocada por el Presidente de la Nación.

Asistirán a la reunión todos los gobernadores de provincias, con excepción del mandatario salteño, quien ha delegado esas funciones en el senador nacional Dr. Bavio. Especialmente invitados, asistirán también los interventores federales de Corrientes y Córdoba.

Durante la conferencia los mandatarios provinciales informarán al primer mandatario de la labor cumplida, y se analizará también la situación imperante en cada una de las Provincias. Asimismo se considerará la convocatoria a elecciones para marzo.

Sigue el Campeonato de Box en San Pablo

SAN PABLO, 20. (ANS).— Los siguientes son los resultados de las peleas por el campeonato de box.

Peso gallo: Nascimento, brasileño, venció a Luis Saravia, de Bolivia.

Celestino Martínez de Chile, a Rómulo París, argentino.

Peso liviano: Martínez, argentino, a de León, brasileño.

Rafael Zumbano, brasileño, a Eduardo Cornejo, de Chile.

Medida Martínez, uruguayo, a Maruc, brasileño.

Pesados: Dos Santos, brasileño, a Trape, argentino.

El Orden

AÑO XXI Nº 6920 — Santa Fe, viernes 21 de noviembre de 1947 (8 Páginas)

Aludió a la Economía el Presidente

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Tal como estaba anunciado, se realizó en la Casa Central del Banco de la Nación, un acto al que asistió el Presidente de la Nación, General Perón, quien se hizo presente para presentar sus saludos a los gerentes de sucursales de esta institución, los que se vienen reuniendo desde hace varios días, para cambiar ideas acerca de la aplicación de los principios contenidos en la nueva carta orgánica.

En esta oportunidad, el primer magistrado pronunció un discurso en el que glosó los planes económicos del gobierno. Dijo el General Perón que como jefe del P. E., había tratado siempre de transformar el criterio político del gobierno en un criterio económico, entendiendo que el país es como una inmensa empresa en la cual hay algunos socios que realizan tareas constructivas y otros tareas destructivas.

Agregó que el país, como el mundo entero, vive una etapa que es económica en sumo grado, y que el gobierno debe participar activamente. Añadió, a renglón seguido, que las medidas tomadas por el gobierno, tienen por finalidad la defensa de la Nación y en ese sentido se estaban experimentando las más altas satisfacciones que se jalonan de ir llevando adelante económicamente al país, en forma tal que las esperanzas aumentan cada día.

Intiman a Obreros Ferroviarios

RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Acerca de los paros que se anuncian para la madrugada próxima en algunas seccionales ferroviarias, la Secretaría de Trabajo y Previsión dió a conocer un comunicado en el que expresa:

"Con motivo del telegrama cursado a la Secretaría de Trabajo y Previsión por obreros ferroviarios del Departamento Tráfico y Vías de distintos ferrocarriles, el titular del citado organismo formula el siguiente comunicado:

"El problema de las demandas obreras está siendo motivo de preferente estudio por el señor presidente del Consejo Económico Nacional y, a no dudarlo, a breve plazo tendrá la solución justa y equitativa que las mismas merezcan.

"Por ello esta Secretaría estima que no pueden existir para el gremio ferroviario motivo de paralización de sus tareas como anuncia el telegrama de referencia, por cuanto los organismos estatales a quienes compete su solución ya están abocados a su estudio y ello debe ser para los obreros del riel la garantía más absoluta de tranquilidad y de orden el gobierno, que ha hecho posible la reivindicación del proletariado del país, que ha orientado y desarrollado la política de la justicia distributiva, no puede estar ajeno a las necesidades vitales de un sector tan importante de la actividad productiva del país.

"Por otra parte, la Secretaría de Trabajo y Previsión hace presente al sector del personal que ha originado el telegrama recibido, que el cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria ha estado permanentemente en contacto con las autoridades pertinentes en busca de la solución adecuada al problema que se plantea, y que una interpretación distinta a la realidad que pudiera haberse suscitado está acorde con el ordenamiento institucional en el planteamiento de sus problemas, no puede ser derivada a una situación de fuerza por cuanto ello implicaría una perturbación al plan de gobierno concebido y ya en acción con una aspiración netamente definida en pro de la clase trabajadora. En consecuencia, se advierte a los obreros ferroviarios que diferencias del carácter indicado e impaciencia exagerada por la solución de problemas que merecen de los organismos del Estado profundos y meditados estudios, no deberán ser dilucidados en el terreno de conflicto, porque fué de asegurarse que los mismos serán concretados por el gobierno de los trabajadores con la misma eficacia, con igual realismo conque se han considerado los problemas sociales del país desde que el general Perón creara esta casa".

FIJANSE NORMAS PARA UNA ACTIVIDAD

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— En acuerdo general de ministros, el Poder Ejecutivo expidió un decreto por el que se fijan normas a la actividad de los funcionarios civiles de la administración nacional o entidades descentralizadas, así como los particulares que por disposición del gobierno sean destacados en el exterior a fin de realizar inspecciones, estudios o adquisiciones o representen al gobierno en congresos, conferencias, etc. Se exceptúa de estas disposiciones al personal consular y diplomático.

DEROGAN UN ARTICULO DE LA LEY DEL DECRETO 120.673

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Visto el dictamen del procurador del Tesoro, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto por el que se deroga el artículo 30 del decreto número 120.673, reglamentario de la ley 11.245, texto ordenado, artículo segundo.

Dicho artículo disponía que "los materiales y artículos que introducen las empresas de ferrocarriles para la construcción y explotación ferroviaria, están exentos del derecho de análisis establecido por la ley número 11.245, texto ordenado. La derogación obedece al hecho de que tal régimen ha caducado con fecha primero de enero del corriente año.

HOY VIAJARA RACING A CHILE

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— Para jugar varios encuentros contra equipos de Santiago de Chile se embarcará mañana con destino a la capital del país amigo, los componentes del primer equipo del club Racing.

Refiérese a su Actuación un Interventor Peronista

CONCEPTOS DEL DOCTOR HECTOR CAMPORA

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Por la gestión que cumple como interventor del Partido Peronista de la Capital Federal, formuló esta tarde a los periodistas en el Congreso el diputado nacional Héctor J. Cámpora, lo siguiente:

"Que la labor cumplida hasta ahora se ha desarrollado no sólo sin inconvenientes, sino facilitada por la colaboración de numerosos dirigentes y afiliados que han prestado su valioso concurso a los afanes comunes. En mi recorrido por todos los centros seccionales — agregó — pude recoger el testimonio unánime del entusiasmo con que actúan los peronistas de la Capital".

El interventor peronista en la Capital señaló en seguida que no habrá necesidad de clausurar posiblemente algunos centros metropolitanos pues se había comprobado que en algunos barrios existían hasta dos en una misma cuadra. Los pequeños pleitos y las diferencias de banderías han desaparecido virtualmente, añadió. Existe un propósito común de cobijar a todos los afiliados bajo la misma bandera y se han superado así todos los inconvenientes, a fin de que la reorganización pueda cumplirse sin obstáculos, ya que prácticamente tampoco existen divergencias.

Sobre la situación de la Junta Metropolitana el señor Cámpora lo dijo por último que no se había considerado aún, pues hasta ahora sólo dedicó su actividad al estudio de la situación de los centros seccionales.

REUNIOSE EL GABINETE

BUENOS AIRES, 20 (ANS) — El gabinete nacional consideró hoy las bases generales de las negociaciones iniciadas con los Estados Unidos, para la venta de los excedentes de cereales, carnes y sus derivados y oleaginosos y sus tortas. En el acuerdo de ministros, que duró tres horas, se analizaron, además, otros problemas importantes: se pasó revista a la situación política interna, se resolvió no habilitar nuevos casinos en el país, se trató la situación de las universidades y la colaboración de las fuerzas armadas en la lucha contra la langosta.

La reunión empezó a las 8. Terminó a las 11. Estaban presentes el general Perón, el vicepresidente de la Nación, todos los ministros y secretarios de Estado, el presidente provisional del Senado, contraalmirante Alberto Teisaire, el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Guardo, el jefe de la Casa Militar, teniente coronel Castro, el senador Saadi, el diputado Benítez, el procurador general de la Nación y el presidente del Banco Central.

El primer asunto en discusión fué la habilitación de casinos.

Lo abordó el Ministro del Interior. El señor Borlenghi informó que su departamento desestimó algunas gestiones de particulares que tendían al propósito de habilitar nuevos casinos en el país. La información oficial no indica quienes fueron los que gestionaron tal franquicia. Señala, en cambio, que el Ministro del Interior tuvo en cuenta para desestimar esas peticiones el pensamiento del Presidente de la República "en el sentido de no permitir la apertura de nuevas salas de entretenimiento". La orientación del gobierno en esta materia queda definida en esta frase oficial: "Solamente se continuará la explotación de los casinos ya existentes".

Sumamente breve es la mención de la Subsecretaría de Informaciones sobre el problema de la política interna, que analizó hoy el gabinete nacional. Indica que el Ministro del Interior se refirió "a la situación política de las provincias". Algunos comentaristas señalan que el gabinete se detuvo a analizar, con particular minuciosidad, los hechos ocurridos recientemente en Santiago del Estero, Tucumán y Santa Fe. Se habló también de la situación en que se desenvuelven los cuadros peronistas en algunas provincias, relacionándose tal panorama con la proximidad de las elecciones de diputados nacionales.

Luego, el presidente y sus ministros entraron a analizar las bases generales de las negociaciones comerciales con Estados Unidos.

REUNIOSE ANOCHE EL TRIBUNAL DE PENAS

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — En su sesión de esta noche el Tribunal de Penas resolvió dar vista por el término de 5 días al Club Atlético Unión por el expediente con el partido con Quilmes. Al mismo tiempo deberá informar que función desempeña en la actualidad el señor Rómulo Mieres, a quien se servirá avisar que puede tomar conocimiento de las denuncias formuladas en su contra, dentro de los 5 días de la fecha.

Además pronunció en el expediente relativo a las denuncias sobre soborno, disponiendo sobreseer provisoriamente, por no haber podido reunir pruebas, pasando las actuaciones al archivo.

En el partido River-Atlanta, resolvió dar 5 días al Club Atlanta para que haga su defensa y comunicar que vinculaciones tiene el agresor de Di Stéfano.

Asimismo suspendió por 8 partidos al jugador Bertarelli, que hoy recobró su libertad en la comisaría 29.

Añejas Tradiciones se Vivieron Ayer en la Capital del Imperio Británico

HA SIDO UN DIA ADMIRABLE, EXPRESO EL REY JORGE

LONDRES, 20. (ANS). — Terminadas las ceremonias que se realizaron hoy con motivo del casamiento de la princesa Isabel, el rey Jorge dijo: "Ha sido un día admirable". La princesa Isabel, su hija, de 21 años, y su alteza el duque de Edimburgo, lograron al fin escapar a la mansión Broadlands, en Romsey, situada a unos 80 kilómetros al sudoeste de Londres, en la pintoresca región de Hampshire. Allí pasarán las primeras dos semanas de su luna de miel, a las que seguirán otras dos en el castillo Balmoral, en Escocia, todo un mes libres de reales preocupaciones, después del acto brillantísimo de hoy en la vetusta abadía de Westminster.

La joven pareja escribió sus nombres en el registro de enamorados del viejo santuario, poniendo fin a un día de tumultuosas ovaciones. Los que vieron y escucharon el impresionante desfile, jamás lo olvidarán. Los evocadores himnos tradicionales. La promesa ritual de "amar, venerar y obedecer". El "sí" musitado por la muchacha ataviada con un traje que se diría tejido por hadas, y las voces emocionantes del coro entonando "Señor, tened piedad de nosotros".

Isabel y el duque, o el teniente Felipe Mountbatten, de la Real Marina, llegaron a su rincón de luna de miel a las 6.29 de la tarde (1.29 de la hora de Nueva York). Los grupos se alinearon de nuevo en los caminos de la campiña, para ovacionarles, cuando salieron de la estación ferroviaria de Winchester rumbo a Rompsey, tras el viaje en un tren especial desde Londres.

Poco antes de salir para su luna de miel el ramo de novia de Isabel, compuesto de orquídeas blancas, a petición suya fué colocado en la tumba del soldado desconocido en la abadía de Westminster. Hace 24 años, en su boda, la reina madre Isabel colocó sobre la tumba su bouquet. La princesa se retrasó nueve minutos de la hora señalada para abandonar el palacio de Buckingham. Esa fué la única alteración en el programa trazado al segundo para su día de bodas, y el retraso se debió principalmente a las repetidas demandas de las multitudes situadas frente al palacio de Buckingham para que los recién casados salieran al balcón. Estas salidas al balcón y el intento combinado de la novia y el novio de saludar personalmente a los cien invitados al desayuno nupcial consumieron mucho tiempo.

La encantadora princesa y su esposo radiante de satisfacción hicieron su última aparición en el balcón del palacio a las tres y media de la tarde (diez y media de la mañana hora de Nueva York). Exactamente veintinueve minutos después la novia con una precisión de artista transformista había trocado su complicado atavío nupcial por el traje de tornaboda. Y dos horas y media más tarde la joven pareja se encontraba sola en la residencia campestre del distinguido tío del novio, el conde de Mountbatten, ex jefe de los conductores ex comandante de las fuerzas aliadas en el sudeste de Asia y ex virrey de la India. Los miembros de la realeza olvidaron el protocolo y actuaron como cualesquiera hijos de vecino cuando la pareja salió en coche del palacio de Buckingham para la estación del ferrocarril de Waterloo, en Londres, para iniciar su luna de miel. Con el rey Jorge VI y la reina Isabel, padres de la novia al frente, la mayor parte de la realeza europea corrió a los lados del carruaje abierto cubriendo a los recién casados con una lluvia de pétalos de rosa. Su majestad el rey, sin sombrero y sin haberse quitado aún su magnífico uniforme naval y la reina con su espléndido vestido color albaricoque y lamé de oro, corrieron al lado del carruaje. Los cariñosos padres rieron de buena gana y lanzaron una lluvia de confetti mientras las antañosas campanas de Londres tañían jubilosas y la multitud que esperaba fuera de las verjas del palacio prorrumpía en atronadora aclamación.

El apuesto rey de Dinamarca y su esposa la reina también corrieron a los lados del carruaje, junto con las doncellas de honor y el conde y la condesa de Mountbatten. También corría gozosa en el grupo la hermanita que por primera vez se quedaba sola —la princesa Margarita Rosa. Los ingleses congregados fuera de las verjas del palacio estallaron en una delirante aclamación al ver a los miembros de la realeza actuando como gentes sencillas, humanamente. Y tanto los miembros de las casas reales como parte de los que esperaban a la entrada del palacio pudieron percibir el gesto del joven recién casado alzando su brazo en un movimiento instintivo de protección ante la lluvia de pétalos de rosa que le lanzaba su esposa. Mucho después que el carruaje de los novios tirado por cuatro caballos "Windsor grey" llevó a la feliz pareja a la estación de Waterloo y regresó a las reales caballerizas, la enorme multitud continuaba congregada ante el palacio de Buckingham. Y repitiendo a coro "Queremos al rey y a la reina", lograron que Sus Majestades apareciesen en el balcón a las siete y ocho minutos de la noche. Cuando se retiraron, la multitud clamó a coro por la princesa Margarita, la muchachita que ahora quedaba sola al marcharse su hermana mayor. Pero la joven princesa no salió al balcón. Es decir, no lo hizo hasta más de una hora después cuando Margarita salió al balcón con el rey y la reina para responder a las ovaciones.

Los reyes hicieron su segunda aparición en el balcón de palacio a las ocho y veintitrés minutos.

Los miembros de la realeza europea no utilizaron pétalos de rosa para agasajar a Isabel y Felipe al salir en su viaje de luna de miel porque consideraron la tradicional lluvia de arroz demasiado plebeya para una futura reina y su consorte, sino por la sencilla razón de que el arroz es algo que casi no existe en Inglaterra. El haber lanzado la lluvia de arroz, aunque se tratase de la princesa, habría sido algo lindante con el crimen en estos tiempos de austeridad que vive Inglaterra. Y la princesa sentíase que partió de palacio en el carruaje abierto con su esposo, después de la agitación de los últimos días, evidentemente se sentía feliz, pero también cansada. Cuando descendió del carruaje en la estación de Waterloo su sonrisa parecía forzada. Ella y el duque se dirigieron con paso vivo al coche pullman "Rosemary" que les esperaba y que había sido convertido prácticamente en un cesto de flores, e inmediatamente partió el tren de los novios. Pero aun entonces, la pareja no disfrutó de verdadera intimidad. Gajes de las estrictas obligaciones que supone la realeza.

El tren estaba brillantemente iluminado y las cortinillas no se corrieron al deslizarse el convoy al través de la campiña, a fin de permitir a otros ciudadanos la ocasión de posar los ojos en la muchacha que representa su poderoso eslabón con un pasado glorioso.

Y no fué hasta que las puertas del refugio de Broadlands se cerraron tras ellos esta noche que los dos estuvieron verdaderamente solos. Solos, al fin, después de un día agotador en medio del torbellino de las multitudes en las que millares de personas se desmayaron a pesar del frío y la humedad.

Un informe oficial dado a última hora de esta noche dice que se calcula que dos mil quinientas personas se desmayaron en la aglomeración, entre ellas cuarenta y nueve que tuvieron que ser enviadas a los hospitales.

El arzobispo de Canterbury, declaró casados a Isabel y Felipe a las 11.44 de la mañana (6.44 hora de Nueva York), en una suntuosa escena llena del esplendor tradicional y que ha quedado registrada en las páginas de la historia de la secular abadía. La princesa estaba bella —de ello no hay la menor duda— con su traje nupcial, que costó ocho mil dólares, en el que estaban cosidas un millón de diminutas perlas formando diseños florales. El mágico atavío, que pasará ahora a un museo, parecía captar los haces de luz de la histórica abadía, reflejándolos y devolviéndolos en destellos, como un halo que rodeaba a la novia. El apuesto y buen mozo duque daba una sensación de serenidad cuando su esposa estrechaba su mano y el venerable jefe de la Iglesia anglicana musitaba: "Que lo que Dios ha unido no lo separe el hombre". Los distintos grupos de miembros de las casas reinantes europeas y finalmente el rey Jorge con su adorada hija desfilaron rápidamente hacia la abadía en medio de una imponente multitud que les aclamaba y que se calcula estaba integrada por más de un millón de personas.

El tiempo nublado y lluvioso no logró mitigar el entusiasmo de las masas. Millares de personas habían permanecido alineadas en las aceras húmedas durante toda la noche en espera del amanecer de este día de gala pero gris de noviembre. Tanto la novia como el novio respondieron a las preguntas de ritual en voz tan baja que en ocasiones fueron inaudibles para los más de dos mil invitados a la boda, excepto los miembros de la familia real y los invitados de la realeza que ocupaban puestos próximos al altar. Pero sus votos se escucharon claramente en todo el mundo gracias a la cadena internacional de radiodifusoras que se combinó para transmitir el acto. La princesa Isabel respondió con tono suave; Felipe con voz de bajo profundo, en ocasiones casi un susurro.

Y en primer término estaba la gran dama anciana del imperio británico, la abuela de la novia, la reina María. Esta real mujer de 80 años de edad no desencantó a las multitudes luciendo uno de los arbitrarios sombreros femeninos modernos. La reina viuda apareció con un sombrero típico de "la reina María" —una de esas creaciones peculiares que ella ha mantenido a través de los años no obstante la constante variación de las modas femeninas. La reina María no fué vista por los que estaban lejos de la primera línea de invitados cuando por sus mejillas rodaron lágrimas de júbilo, pero los que estaban próximos pudieron apreciarlo. La reina viuda varias veces se sonó la nariz vigorosamente para contener sus lágrimas de emoción en este acto de la boda de la nieta que ella se puede decir crió sobre sus rodillas.

El rey Jorge había tratado de que el matrimonio fuese "austero" a tono con los tiempos de apretura económica que pasa la nación. Pero la tradición y las demandas de sus propios súbditos le hicieron flaquear.

Más de la mitad de las testas coronadas europeas estaban presentes, hasta el rey Miguel y la reina madre de Rumania que vinieron desde el interior de la región aislada por la llamada "cortina de hierro" soviética. A última hora el embajador soviético y su esposa también aceptaron la invitación para asistir a la boda en la abadía. Estadistas ingleses e internacionales estaban allí, y el ex primer ministro Winston Churchill conversaba y reía lleno de animación con el primer ministro de Sudáfrica, Jan Christian Smuts. Los afortunados invitados y representantes de la prensa mundial llegaron temprano. Algunas de las damas parecían un poco más gruesas que de costumbre, debido a que llevaban ropa interior de lana bajo sus trajes de gala para protegerse del frío pues la abadía no tiene calefacción.

El único decorado floral de la abadía consistió en dos urnas de alabastro colmadas de lirios blancos, claveles blancos y color de rosa y crisantemos de un color malva pálido, situados a cada lado del altar. No costaron mucho las flores a la real boda. Los oros del altar mayor de la abadía relucían, pero donde había abundancia de colorido era en la concurrencia.

Las sonoras esquilas de la capilla de Santa Margarita junto al palacio de Buckingham repicaron con sus tonos argentados cada vez que un grupo de la real caravana partía del palacio. Y su alegre repique acallaba las voces del órgano de la abadía mientras los invitados aguardaban la llegada triunfal de los novios y su comitiva insigne.

No obstante todo, los minuciosos planes siempre hay incidentes aun en las nupcias reales. Uno de ellos se produjo cuando la cola de raso de tres metros de largo de Isabel quedó sujeta en los escalones del sagrario cuando la princesa se dirigió al altar mayor para saludar al arzobispo de York. Isabel se quedó inmóvil, oprimiendo fuertemente la mano de Felipe, que parecía abrumado. Pero el papá, el rey Jorge, se inclinó para liberar la cola que los dos pajecillos de cinco años de edad que la sostenían no podían zafar del escalón. Estos pajecillos, su Alteza Real el príncipe Miguel de Kent, ahijado del difunto presidente Roosevelt, y su Alteza Real el príncipe Guillermo de Gloucester, también tuvieron su momento de monopolio de la atención de la concurrencia.

El duque de Gloucester y la duquesa viuda de Kent, tuvieron que mirar [illegible] temporalmente al menos, guardaron silencio. [illegible] hablaban sus infantiles impresiones con entusiasta locuacidad al instante, sin [illegible] de esperar a que terminase el acto para hacer sus comentarios. El rey Jorge actuó con toda la serenidad propia de un padre en la boda de su hija. [illegible] La reina Isabel [illegible] procesión [illegible] se mostró impasible y serena como [illegible] su padre y las doncellas de honor tuvieron que recorrer con lento paso [illegible] Felipe, que había llegado primero, permanecía en pie, [illegible] junto a la puerta de la abadía [illegible] con amplia sonrisa infantil. Lucía [illegible] muy noble Orden de la Jarretera, la más exclusiva de las condecoraciones de la nobleza, relucía sobre su pecho. Y también portaba la espada del difunto rey Jorge V, abuelo de la novia. Felipe repetidas veces secó el sudor de su frente con un pañuelo, ajustó su uniforme y se pasó la mano sobre su brillante cabello rubio, mientras esperaba las señales minuciosamente ensayadas.

Un Plan es Rechazado

ACTITUD INGLESA

LAKE SUCCESS (Nva. York), 20. (ANS). — Gran Bretaña informó hoy a las Naciones Unidas que el control de Palestina no será traspasado a un organismo internacional mientras el mandato esté en vigencia. La declaración británica, hecha en el comité de Palestina por sir Alexander Cadogan, constituye en realidad un rechazo categórico del plan de partición de Tierra Santa recomendado por Estados Unidos y la Unión Soviética.

Cadogan señaló: "Mientras continúe ejerciendo el mandato sobre Palestina, mi gobierno insistirá en ejercer el control individual sobre aquel país". Y Cadogan prosiguió: "Habiendo dicho eso, deberé también aclarar inmediatamente que mi gobierno tiene todo el derecho a renunciar al mandato en fecha muy próxima. Pero en la determinación de tal fecha, mi gobierno dará la debida consideración a los arreglos que hayan sido hechos por las Naciones Unidas para el establecimiento de un régimen provisional que suceda al mandato".

Cadogan precisó que el gobierno británico no habría de acceder al plan de las Naciones Unidas para traspasar progresivamente el gobierno de la tierra santa a los gobiernos árabe y judío. Declaró que si se aprueba la partición y se crea una comisión de las Naciones Unidas de acuerdo con el plan soviético-norteamericano, Gran Bretaña "entregaría oportunamente su autoridad a esa comisión".

Añadió que "la comisión podrá entonces traspasar su autoridad a cualquier organismo local de su elección".

SE INICIO UN PARO EN LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— A medianoche se inició el paro resuelto por varias seccionales de la Unión Ferroviaria. El movimiento se extendió a los FF. CC. Sud, Oeste, Pacífico y Central Argentino.

Instantes después de iniciado era terminante la total interrupción de los servicios, en razón de haberse plegado el personal de señaleros.

A partir de las 12, en consecuencia, quedaron interrumpidos los servicios ferroviarios, con excepción del F.C. del Estado, que no está alcanzado por el conflicto. El paro tendrá una duración de 24 horas, y en lo sucesivo se continuará en forma escalonada, dijeron, de realizarse el próximo sábado.

REVELAN LA ACCION DE ESPIAS EN PRUEBAS ATOMICAS

WASHINGTON, 20 (ANS). — El representante demócrata por el Estado de Missouri, Clarence Cannon, manifestó hoy que en los trabajos sobre la bomba atómica que se llevaron a cabo en Oak Ridge durante la guerra, había espías rusos, así como espías aliados y de países enemigos.

Aparte de Rusia, según Cannon, tuvieron también agentes secretos en el punto de nacimiento de la bomba atómica, Alemania, Japón, Italia e Inglaterra.

El que fué presidente del comité de créditos de la Cámara de Representantes durante la guerra, reveló que tal información le había sido transmitida por "las personas que estuvieron encargadas de los trabajos sobre la bomba atómica en Oak Ridge". El representante reveló el hasta ahora desconocido secreto de la guerra en una entrevista exclusiva, precisando que los agentes estaban "disfrazados de trabajadores".

A principios de año Cannon declaró que se habían descubierto varios espías en Oak Ridge durante la guerra, pero en aquel entonces rehusó revelar los nombres de las naciones para las que trabajaban los agentes secretos. Cannon fué informado respecto a los espías durante un viaje que hizo a Oak Ridge en mayo de 1945 con varios otros miembros de su comité, varios meses antes de que se dejara caer la bomba sobre Hiroshima. El representante dijo que mientras visitaba las distintas dependencias de Oak Ridge preguntó a los militares que le acompañaban si "en el extranjero se tenía conocimiento de los trabajos que allí se efectuaban".

"Me informaron —dijo Cannon— que en donde hay tantos miles de trabajadores que viven con sus familias, se filtran gentes extrañas pese a todos los esfuerzos para mantenerlas alejadas".

Algunos agentes eran conocidos y cuando fueron descubiertos no les molestaron de manera a averiguar con qué personas mantenían comunicación. Añadieron que era lógico que hubiera muchos agentes que no habían sido detenidos, pero que no estaban en posición de causar daño alguno. Y Cannon agregó: "Les preguntamos si las naciones enemigas —Alemania, Japón e Italia— tenían espías en Oak Ridge. Y contestaron "oh, sí, y también las naciones aliadas". Hablando de Rusia e Inglaterra, dijeron que también tenían espías allí.

Según Cannon, las autoridades militares de Oak Ridge se mostraron confiadas de que los espías no podrían descubrir el secreto de la bomba atómica. En primer lugar, manifestaron, el procedimiento se estaba perfeccionando en numerosos edificios, cada uno completamente separado del otro. Además, las autoridades militares opinaban que "los espías no podrían dar ni coordinar las informaciones sueltas que recogían". El consenso entre los hombres de ciencia que trabajaban en Oak Ridge era de que "otras naciones podían solucionar este problema de cinco años; algunos creían que en tres, otros en diez, pero en general pensaban que en unos cinco años después que la bomba fuera arrojada".

La primera bomba atómica fué dejada caer en Hiroshima, en agosto de 1945.

EN FORMA ACCIDENTAL, UN HOMBRE PERDIO LA VIDA

Resbaló y Cayó Desde una Máquina de Corte-Trilla

Con conocimiento del juez en lo correccional doctor Francisco Eulalia, secretaría a cargo del escribano Gómez Espeche, las autoridades policiales de Cañada Rosquín, departamento San Martín, instruyen un sumario, motivado por un lamentable accidente, acontecido en la playa del Ferrocarril del Estado, de esa localidad, debido al cual perdió la vida Justino Flores Pérez, de 55 años, soltero, estibador.

Anteayer de tarde, el nombrado fué encontrado caído y desvanecido junto a una máquina de corte-trilla que se hallaba, con otras maquinarias, en un galpón que la razón social Juan B. Busso tiene instalado en el lugar indicado. Con toda premura se requirió el concurso del médico de policía, doctor Luis M. Gallo, quien comprobó que el citado Pérez se encontraba ya sin vida y presentaba hundimiento del cráneo, fractura de la clavícula izquierda, lesiones en el parietal izquierdo, con desgarramiento del pabellón de la oreja.

De la inspección ocular realizada luego por las autoridades policiales, de la zona, se desprende que, en circunstancias en que el mencionado Pérez encontrábase efectuando trabajos de limpieza de las maquinarias y, hallándose sobre la de corte-trilla, ha resbalado o bien sufrido un vahído, lo que determinó su caída, desde cuatro metros de altura más o menos, con las consecuencias ya anotadas.

El cadáver fué entregado a los deudos, para su inhumación.

UNA SEÑORITA MATO A UN HOMBRE, DE UN TIRO DE ESCOPETA

Una comunicación llegada al juzgado de instrucción en turno, a cargo del Dr. J. Vera Candioti, secretaría Argento, procedente de la jefatura de policía de San Javier, da cuenta de un hecho ocurrido anteanoche, en un domicilio situado en Colonia Durán, del distrito Romang, de esa jurisdicción, a raíz del cual perdió la vida Francisco Lugo, vecino del lugar.

Alrededor de las 21, encontrándose aquél en el patio del domicilio de Crisóloga Kime Orue, argentina, de 30 años, donde había penetrado con móviles no develados, la citada señorita le hizo un disparo de escopeta, cuya carga recibió Lugo en el cuerpo, donde le causó heridas mortales. La homicida fué detenida y se instruye sumario tendiente a establecer debidamente las circunstancias y causas originarias del hecho.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, noviembre 20 de 1947.

Desig. Hid.	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	2.79		0.13
Bermejo	3.28		0.10
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	5.03		0.43
Posadas	0.78		0.02
Río Paraná Superior			
Corrientes	2.23		0.10
Esquina	2.70		0.08
Río Paraná Medio			
La Paz	2.70		0.04
Pueblo Brugo	2.38		0.06
Paraná	3.22		0.04
Río Paraná Inferior			
Diamante	2.74		0.03
Rosario	2.23	0.06	
San Pedro	1.50	0.02	

Altura probable el 26.XI.47: Paraná, 1.92; Rosario, 2.08. Estado en la fecha: Río Paraguay: baja despacio; Río Alto Paraná: baja despacio; Río Paraná Superior: baja; Río Paraná Medio: baja; Río Paraná Inferior: baja despacio. Rosario-Diamante, determinante Oroño Nogoyá, 7.01; Diamante-Santa Fe-Animas Paracao, 6.86; Canal Acceso Santa Fe, 5.64; Santa Fe-Paraná Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla, 5.79; Muelles Paraná, 5.87.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día en que se dejó sentir el calor, reinando tiempo variable. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 27 grados con dos décimos. La mínima 20 grados con 4 décimos. El barómetro marcó 754-93. La dirección del viento sur-sudeste, con una velocidad de 28 kilómetros por hora. La humedad relativa, 68 o/o.

La Oficina Meteorológica Nacional, dió a conocer el siguiente pronóstico para hoy en la zona del litoral: Parcialmente nublado, tiempo algo inestable, temperatura estacionaria.

Recibió una Coz y Sufrió Lesiones. Otro Accidente

En el Hospital de Caridad se asiste de golpes y presuntas lesiones internas, de carácter reservado, Ramón Bermúdez, español, de 70 años de edad, casado, con domicilio en jurisdicción de Nelson, distrito de La Capital, quien, en la tarde anterior, fué víctima de un sensible percance.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la comisaría del citado distrito, en momentos en que el anciano se disponía a ascender a una volanta tirada por dos caballos, uno de estos comenzó a lanzar coces, alcanzando a golpear a Bermúdez en el pecho, lado izquierdo, donde le produjo las lesiones indicadas.

Luego de ser atendido por un médico del lugar, fue trasladado al nosocomio precitado, donde se asiste. Se instruye el sumario correspondiente.

DEL ACCIDENTE EN CANDIOTI

En nuestra anterior edición informamos acerca de un accidente del tránsito, ocurrido en horas de la noche en distrito Candioti, determinado por el choque entre el camión chapa patente No. 1214 del Ejército Argentino, perteneciente a la Base Aérea de Reconquista, guiado por el conscripto Dionisio Tolosa y el automóvil chapa patente C Y 220 que, a cargo de Miguel Angel Abdala, de 19 años, corría en dirección a Santa Fe. Acompañaba a éste otra persona, cuya identidad no se había establecido en un principio, y que resultó ser Marcos Chauffman, de 32 años, domiciliado en la Capital Federal, calle Azcuénaga 710, el cual sufrió heridas internas y externas, de tal carácter, que falleció en el acto.

El conscripto resultó ileso, no así Abdala, que resultó con lesiones internas, de las que se asiste en el Hospital de Caridad.

Del cadáver de Chauffman se hicieron cargo dos deudos que, en el día de ayer vinieron a esta ciudad, en avión, desde Morón.

LOTERIA

PROV. DE BS. AIRES

Se realizó ayer el sorteo de la Lotería Provincial de la Provincia de Buenos Aires, resultando favorecido con el premio mayor el número:

25203

Los demás premios recayeron en los siguientes:

19654	23193	5018	7252	19152
19502	22859	29091	1554	2069
2176	11838	12538	15680	16131
17695	18834	24183	24314	27729
33530	34786	37946		

Comunicado Oficial Sobre la Evasión de Las Flores

Relacionado con la evasión de penados de la Cárcel de Las Flores, la oficina de Prensa de la Casa de Gobierno, dió el siguiente comunicado:

Como es del dominio público, el día 7 del corriente, se evadieron de la Cárcel de Las Flores, practicando un orificio en una de las paredes, ocho reclusos; en días subsiguientes, empleados policiales de esta ciudad lograron aprehender a tres de ellos en las inmediaciones de ésta y el lunes último, en horas de la tarde, fué detenido otro de los prófugos en la Capital Federal, por un modesto empleado policial santafesino, que se encontraba en la metrópoli en uso de licencia, éste evidenciando un claro y preciso concepto de su deber y sin titubeos se abocó con serenidad al procedimiento, secundado por policías metropolitanos. El gobierno de nuestra provincia no podía dejar pasar desapercibido este acto de celo demostrado por uno de sus servidores más humildes y luego de dar amplia difusión a la noticia, dispuso las providencias necesarias y con celeridad y encomiable criterio procedió a premiar al empleado policial con un merecido ascenso.

Actos de esta naturaleza deben servir de ejemplo a todos y cada uno de los servidores del Estado en las funciones inherentes a su cargo, demostrando de esta manera que no permanecen sordos a los deseos de las autoridades provinciales, de aunar esfuerzos para el mejor cumplimiento de la función pública y con el firme convencimiento de que sus desvelos serán estimados en su justo valor.

Detenida



El juez instructor Dr. J. Vera Candioti, está abocado al estudio de denuncias radicadas contra María Artemia Rojo, de 43 años, cuya detención se hizo efectiva días atrás y de lo cual informamos oportunamente. Se acusa a la misma de defraudación y estafas en perjuicio de varias personas.

QUEMOSE EL RANCHO EN QUE HABITABA Y QUEDO SIN REFUGIO

Ayer tarde se hizo presente en nuestra redacción la señora Leonor Ramírez de Méndez, de 24 años, juntamente con sus dos hijitas de 2 años y 9 meses respectivamente, a fin de que, por ante quienes corresponda, se le proporcione algún alojamiento efectivo, ya que, días atrás, tuvo la desgracia de que se quemara el ranchito en que habitaba con sus pequeñas, en calle Blas Parera 4018 y se vió obligada a refugiarse en una casa vecina.

Como se halla a solas con sus hijitas, pues su esposo hace un tiempo se alejó de su lado y del cual no tiene noticias y en razón de no contar con recursos al trabajo, solicita a la vez alguna ayuda por parte de las personas de buenos sentimientos. Provisoriamente se aloja en el domicilio de calle Blas Parera 4008, donde puede hacerse llegar cualquier clase de ayuda.

INAUGURACION DE UN C. DE ACCION SOCIAL

El día 23 del corriente mes, con asistencia de los miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia, tendrá lugar en San Cristóbal, la inauguración del Centro de Acción Integral dependiente de la Dirección de Acción Social Directa del Ministerio de Bienestar y Seguridad Social.

El edificio ha sido construido con los fondos provenientes de los sueldos que renunciaron los oficiales del ejército argentino durante su desempeño en la Administración Pública.

El Centro a inaugurarse prestará la atención sanitaria, médica y odontológica destinada a la atención del binomio madre-hijo, estando a cargo de profesionales y asistentes sociales la dirección del citado nuevo instituto.

Del Violento Choque Ocurrido en Candioti





LAS NOTAS GRAFICAS MUESTRAN LOS DESPERFECTOS de importancia producidos en el camión del Ejército Argentino, chapa-patente Nº 1214, perteneciente a la Base Aérea de Reconquista que, cargado con maderas, chocó violentamente, en la Ruta 11, a 800 metros de la comisaría de Candioti, con el automóvil chapa-patente C.Y. 220, que venía hacia Santa Fe, a cargo de Miguel A. Abdala, a quien acompañaba Marcos Chauffman. Este resultó muerto y el conductor lesionado, según adelantamos en nuestra edición anterior.

Ya Recibió su Máquina

LA Sra. JUANA D. DE RODRIGUEZ, domiciliada en calle Saavedra Nº 742, del Barrio Centenario, tenía dificultades para adquirir una máquina de coser, con la cual poder preparar las ropitas para sus hijitos y esposo y resolvió escribir a la señora María Eva Duarte de Perón, solicitándole su ayuda para obtener una. La Primera Dama Argentina, con la comprensión de todos los problemas que afligen a la clase humilde, no se hizo repetir el pedido, enviando a la señora de Rodríguez una flamante máquina marca "Elbar", con la que vemos a la agraciada, en compañía de sus hijitos Irma, de 6 y Alberto de 4 años.

El Administrador Gral. de Aduanas Visitó Santa Fe

El Interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, capitán de Navío Walter Von Retzell, arribó ayer en avión procedente de Buenos Aires. Lo acompañaban el capitán de corbeta, Francisco Norberto Castro y el Inspector General de Aduanas, señor J. Ruiz.

En el aeródromo de Sauce Viejo, a las 10.10 horas, fué esperado por el Administrador de la Aduana, de esta capital, señor Guillermo Cordero por el Presidente del Directorio del Puerto, señor José Ovidio López y otros funcionarios.

En representación del Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, le presentó sus saludos el Secretario Técnico, ingeniero Eros Parandello, a cargo del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Cambiados los saludos, de inmediato, en automóvil se dirigieron al local de la Aduana donde los visitantes fueron saludados por el personal superior de la Aduana y delegaciones de cerealistas que allí se habían congregado.

UNA REUNION IMPORTANTE

Poco después de las 10.40 horas, el Interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos presidió una importante reunión de los Consejos Económico y Técnico de la Comisión Pro Puerto de Santa Fe.

Después de breves palabras del Capitán Walter Von Retzell, se iniciaron las deliberaciones que fueron de corta duración por cuanto en seguida pasaron a sesionar separadamente ambos organismos.

EL CONSEJO TECNICO

Presidió la reunión del Consejo Técnico el Interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos, Walter Von Retzell, estando presentes el Presidente del Directorio del Puerto, señor José Ovidio López, el Jefe de la Gendarmería Nacional, Ernesto A. Alaiora; el Sub-Prefecto Marcos J. Gutiérrez, el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, señor Juan Andrés Fernández Uncain, el Jefe de la Oficina Técnica del Puerto, ingeniero Marcel Begnon el Administrador de la Aduana de la Nación local, señor Guillermo Cordero, el doctor Carlos Spina, médico de la sanidad nacional marítima y fluvial. El nombrado organismo consideró diversos asuntos y problemas, dándose amplios informes al Capitán de navío Walter Von Retzell.

EL CONSEJO ECONOMICO

La reunión del Consejo Económico fué presidida por el capitán de corbeta, Francisco Norberto Castro. Se encontraban presentes representantes de casas cerealistas, despachantes de Aduanas, cargadores, exportadores e importadores señores Pedro Mántaras, Vice Presidente en ejercicio de la Bolsa de Comercio de Santa Fe; J. Fernández Farina, Esteban Garre, Manuel Hornia, Jefe de Explotación Comercial del Puerto; Alejandro y José F. Rodríguez, José Ranea, Pedro Roldán, de la firma Roldán de Rosario; Alberto López Planelle; Carlos Cello, Roberto Casanello, Max Liskowski, Isidoro Andrada, Eladio Cámara, Juan Michelli; Orosmán Ruiz, de la Cámara Arbitral de Cereales, Federico Palmier, Federico Terse y otros.

VISITA A LAS AUTORIDADES

Poco antes de las 12 horas el Interventor General de Aduanas y Puertos de la Nación, capitán de navío Walter Von Retzell y el capitán de corbeta Francisco Norberto Castro, Estando ausente el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, fueron recibidos por el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, y por el Secretario Técnico, ingeniero Parandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas. Una vez que se cambiaron los saludos conversaron cordialmente largo rato.

VISITA A LA ZONA PORTUARIA

El Interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos con el Capitán de corbeta, Francisco Norberto Castro, acompañado por las autoridades de la Aduana, del Puerto, de la Prefectura y delegaciones de cerealistas, realizó una detenida visita a la zona portuaria. Se impuso además de los términos de la actual situación y las medidas a dictarse de inmediato.

REGRESO A BUENOS AIRES

En el mismo avión en que llegó el capitán Walter Von Retzell y sus colaboradores, regresó en horas de la tarde a Buenos Aires.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe había preparado una demostración en honor de los visitantes, pero no se realizó porque el señor Interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación la declinó en razón de que debía regresar de inmediato.

VISITAS OFICIALES

En la entrevista realizada entre el Interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, capitán de navío Walter Von Retzell, con el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, y con el Secretario técnico, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Eros Parandello, en ocasión de la visita a la Casa de Gobierno por el primero de los nombrados, se conversó de los problemas portuarios. El Interventor en la Aduana y Puerto de la Nación ya nombrado expresó los propósitos del Poder Ejecutivo de la Nación en cooperar en las obras de dragado, del río Paraná y en la boca exterior del Puerto de Santa Fe para lo cual mandará una poderosa draga de la Nación, asunto éste que quedará solucionado antes de fin de año de manera que exista calado suficiente para la entrada de ultramarinos de cualquier tonelaje que sea, todo esto sin perjuicio de que el Gobierno de la Provincia lleve adelante los trabajos de dragado que realiza con la draga Santa Fe.

Recital de canto en en "Centro Español"

La C.D. del Centro Español, ofrecerá mañana a las 18 horas en su salón de actos de calle San Martín 2319, un recital de canto, con motivo de celebrarse el "Día de la Música".

El acto de referencia estará a cargo de las Srtas. María Esther San Juan, Martha Chemes y Nelly Bufi, bajo la dirección de la profesora Srta. Pantaleona Galán. El acceso al local de referencia será completamente gratuito.

EL PROGRAMA

El recital lírico a ofrecerse se ajustará al siguiente programa: Tre giorni son che Nina, G. B. Pergolesi. Ramita de toronjil, A. Sepúlveda. Mi primer adiós, A. Bertozzoni. Madame Buterfly (Un bel di vedremo) Puccini, por la Srta. María Esther San Juan. Se tu m'ami, G.B. Pergolesi. Estrellita, M.M. Ponce. Vidalita, R.F. Sproáfico. Los claveles, J. Serrano. La forza del Destino, (Pace, mio Dio), por la Srta. Nelly Bufi. Martha, (Qui sola, vergin rosa), Flotow. Serenata, F. Schubert. Canción al árbol del olvido, E. A. Ginisterra. Il Barbiere di Siviglia. (Il vechiotto cerca moglie) Rossini, por la Srta. Martha Neme. Canción de cuna, Brahms. Terceto por las Srtas. M.E. San Juan, Martha Neme y Nelly Bufi. La Gioconda, A. Ponchielli, Duetto: L' amo come al fulgor del creato. Por las Srtas. M.E. San Juan y Martha Neme. Al piano: la profesora Srta. Pantaleona Galán.

Inicia Hoy sus Labores la Conferencia de Comercio y Empleo de las Naciones Unidas

La Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Empleo que comienza sus labores hoy en La Habana, Cuba, tendrá por objeto establecer la Organización Internacional de Comercio dando aprobación final al proyecto de Carta Constitutiva de la misma que ha sido formulado en la segunda sesión, de la Comisión Preparatoria de esta conferencia el 22 de agosto de 1947.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas resolvió, el 18 de febrero de 1946, convocar una Conferencia Internacional de Comercio y Empleo con el objeto de favorecer la expansión de la producción, el intercambio y el consumo de mercancías. La Comisión Preparatoria designada por el Consejo para este fin tuvo sus primeras sesiones en Londres, del 15 de octubre al 26 de noviembre de 1946; del trabajo de esa sesión, y del segundo período iniciado en Ginebra el 10 de abril de 1947, ha surgido el proyecto de Carta Constitutiva de la Organización Internacional de Comercio que servirá de base para el trabajo de la Conferencia de La Habana."

OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

La Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Empleo, al aprobar el proyecto de Carta Constitutiva crea la Organización Internacional de Comercio (O. I. C.). Los Estados que han contribuído a formular el proyecto de Carta se han propuesto según dice en tal documento, cooperar en el terreno del comercio y empleo y con las Naciones Unidas con el objeto de lograr más altos niveles de vida, empleo para todos y condiciones de progreso económico y social; con tales propósitos, se comprometen, individual y colectivamente, a promover la acción nacional e internacional para lograr los siguientes objetivos:

1.— Asegurar un volumen amplio y creciente de entradas y demandas efectivas, aumentar la producción, el consumo y el intercambio de bienes, contribuyendo de ese modo a mantener una economía mundial equilibrada y creciente.

2.— Estimular y ayudar al desarrollo económico e industrial general, sobre todo en los países que están relativamente atrasados todavía en el proceso del desarrollo industrial y alentar la circulación internacional de capitales para inversiones productivas.

3.— Hacer que todos los países, por igual, tengan acceso a los mercados, los productos y las facilidades de producción que requieren para su prosperidad y desarrollo económico.

4.— Reducir las tarifas aduaneras y otras barreras para el comercio y eliminar los favoritismos en el comercio internacional.

5.— Lograr que los países se abstengan de tomar medidas que alteren el comercio mundial, reduzcan el empleo productivo o retarden el progreso económico, por medio de aumento de oportunidades de comercio y desarrollo sobre una base de mutuo beneficio.

6.— Facilitar, por la promoción de entendimiento mútuo, consulta y cooperación, la solución de los problemas de comercio internacional en el terreno de los empleos, el desarrollo económico, la política comercial, las prácticas de los negocios y una política de mercancías.

PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA

Están invitados a participar en la Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Empleo todos los miembros de las Naciones Unidas. Además, habiendo considerado el Consejo Económico y Social las recomendaciones del informe provisional del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria, el 28 de julio de 1947, resolvió se invite a participar en las labores de la Conferencia a los siguientes Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que tienen apreciable interés en el comercio mundial: Albania, Austria, Bulgaria, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Portugal, Rumania, Suiza y Transjordania.

Resolvió el Consejo que las autoridades aliadas de control, de Alemania, Japón y Corea, sean invitadas también a enviar representantes autorizados. Resolvió además que se invite, por medio del Reino Unido, a los gobiernos de Birmania, Ceilán y Rhodesia del Sur, para participar en las labores de la Conferencia, y que se envíe una invitación directa al gobierno de la República Indonesia.

Fueron invitados también los organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de la categoría "A".

VOTACION Y ORDEN DEL DIA

El Consejo Económico y Social resolvió, el 28 de julio de 1947, que tendrán derecho a voto en la Conferencia solamente los miembros de las Naciones Unidas que concurran a ella.

En el orden del día preparado al efecto constan los siguientes puntos en forma provisional:

1: Apertura de labores; 2: Adopción de reglamento; 3: Elección de presidente; 4: Designación de Comité de Credenciales; 5: Informe del Comité de Credenciales; 6: Adopción del orden del día provisional; 7: Organización de comisiones; 8: Elección de vicepresidente; 9: Discusión general; 10: Estudio de los informes de las comisiones; 11: Estudio y adopción de las resoluciones, acta final, etc.; 12: Otros asuntos.

RESUMEN DE LA CARTA FORMULADA PARA LA O.I.C.

Resumiendo el contenido de los 100 artículos del proyecto de Carta Constitutiva que se considerará en la Conferencia de La Habana, se puede observar los siguientes asuntos:

Capítulo I.— Propósitos y objetivos.

Capítulo II.— La importancia del empleo, la producción y la demanda en relación con el propósito de la Carta. Mantenimiento de empleo de domésticos. Normas equitativas de trabajo. Nivelación de la balanza de pagos. Intercambio de información y consultas. Seguridades para los miembros sujetos a presión deflacionista exterior.

Capítulo III.— Importancia del fomento en relación con la Carta. Fomento de recursos y productividad racionales. Cooperación para fomento económico. Medios de promover el fomento económico. La inversión internacional ayuda oficial, medias transitorias, arreglos preferenciales.

Capítulo IV.— Política comercial. Aranceles, preferencias y reglamentaciones e imposición interna. Restricciones cuantitativas y controles de cambio. Subsidios. Comercio oficial. Previsiones especiales.

Capítulo V.— Prácticas restrictivas de los negocios. Investigación, consulta, obligaciones, excepciones, etc.

Capítulo VI.— Consideraciones iniciales. Acuerdos intergubernamentales sobre productos en general. Acuerdos intergubernamentales sobre control de productos. Disposiciones varias.

Capítulo VII.— La Organización Internacional de Comercio. Estructura y funciones. Procedimientos, deberes y derechos de la Conferencia. La mesa directiva. Las otras comisiones. El Comité de Aranceles. El director general y el personal. Otras disposiciones.

Capítulo VIII.— Arreglo de diferencias. Interpretación. Consultas. Referencia a la Corte Internacional. Disposiciones varias.

Capítulo IX.— Disposiciones generales. Reforma de la Carta. Excepciones. Vigencia.

Anexos.— Listas de territorios a los que hacen relación diversos párrafos de la Carta.

Investíganse en la C. de Rosario castigos y otras anormalidades

A raíz de las comprobaciones que habría efectuado el inspector general de Cárceles de la Provincia, Sr. Luis H. Hernández, en la Cárcel de Rosario, en donde se habrían establecido castigos corporales a ciertos procesados y penados, así como falta de cumplimiento en el ejercicio de su cargo por parte del director don Luis Casiello y abandono de funciones por parte del alcaide Sr. Jerónimo Pacheco, el ministro de Gobierno ha ordenado la instrucción de un sumario, a fin de establecer debidamente esas anormalidades.

Centro de Jubilados y Pensionados 1a. Circ.

El Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción, hace saber a los socios y demás beneficiarios de la Caja, que a raíz de las gestiones iniciadas ante el P. E., se ha resuelto elevar las pensiones y jubilaciones menores a $ 70 y $ 100 respectivamente, como asimismo, la suspensión de los descuentos del 8 y 9 por ciento que se hacen sobre los haberes hasta $ 300.

Comunica igualmente, que prosigue las gestiones, a fin de que éstas y otras mejoras, alcancen a todos los jubilados y pensionados de la provincia, por ser de estricta justicia.

Se Reunirá Hoy la Feder. de Sociedades Vecinales

Hemos recibido de la Federación de Sociedades Vecinales de Santa Fe, el siguiente comunicado: "Se invita a los delegados de las Sociedades Vecinales con representación ante esta Federación, para la reunión a realizarse hoy viernes, a las 21 horas, en el local del Palacio Municipal, para continuar tratando la reforma de los estatutos y diversos asuntos de importancia, que requieren una rápida solución. Entre los asuntos a tratarse están las renuncias presentadas de sus cargos ante la C.D. de la Federación, por los señores Héctor E. Gómez y José Merino.

TARIFAS DE OMNIBUS

La C. Directiva de la Federación de Sociedades Vecinales, ante las publicaciones aparecidas en los diarios locales, dando cuenta de un decreto del Departamento Ejecutivo Municipal, sobre nuevas tarifas de ómnibus, que regirán en el próximo mes de diciembre, teniendo en cuenta que un asunto de palpitante interés para los pobladores de la ciudad capital, debe ser encarado por la totalidad de los representantes de las Sociedades Vecinales, se dirige a los mismos, encareciéndoles puntual asistencia a la asamblea del día 21, a las 21.30, para abocarse al estudio del informe que en su oportunidad elevara a la C. Directiva: la comisión especial de la Federación que oportunamente se ocupó de los transportes urbanos de pasajeros.

Recordamos a los señores delegados, que los vecindarios de esta capital, están pendientes del único cuerpo de carácter colegiado que hoy tiene la responsabilidad de procurar por todos los medios a su alcance, los mayores beneficios para los vecinos y contribuyentes, y por sobre todo para que en casos como el que nos ocupa, la población tenga una noción clara de las causas por las cuales se toman medidas que pueden resultar gravosas para los núcleos humildes y trabajadores de nuestra capital.

SALE HOY STABILE PARA GUAYAQUIL

Hoy a las 14, desde el aeródromo de Morón, partirá para Guayaquil el entrenador del seleccionado argentino, señor Guillermo Stabile, acompañado por un empleado de la A.F.A.

El viaje de estas personas se debe a la precaución, que deben adoptarse para el alojamiento de las personas que integrarán la delegación, que, como hemos informado partirá para Ecuador el 25 del corriente.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Lafiera, Secretaría Albarena.—

En el sucesorio de Pedro Antonio Liliterio, se ordenó la inscripción de dominio.

—En el juicio que sigue Pilar Aníbal Parma contra J. S., empresa de construcciones, sobre cobro de pesos, se declaró nula y sin valor alguno la audiencia celebrada el 13 de octubre del corriente año. Las costas en el orden causado.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Dr. Mayol, Secretaría Giussani.—

Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de Juan Julio Amherdt y además se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos.

—Se nombró tutor legítimo de la menor Francisca Benardi a su hermano legítimo Blas Benardi.

—En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Bourdain Minoi contra la sucesión de F.P., se condenó a la parte demandada al pago de la suma de $ 450, con intereses y costas.

Secretaría Faillat.—

En el juicio sobre indemnización por accidente de trabajo seguido por Tomasa Godoy de Ortiz contra A.E.B., se admitió parcialmente la demanda por lo que el demandado deberá pagar a la actora, en los términos del art. 9o. de la ley No. 9688, la suma de $ 2.950 pago que se tiene por hecho, y sus intereses desde la notificación de la demanda hasta el día del pago; con costas.

—En el juicio promovido por Edmundo Heymann y Cía. contra L.E.C. de B. sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia apelada, con costas.

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación, Juez Dr. Gómez Cabrera. Secretaría Pastasse.—

En la causa incoada contra Juan Agripino Curia por los delitos de homicidio y lesiones, se le concedió la libertad condicional, la que no pudo ser ejecutoriada por haber apelado el fiscal.

—Se dictó auto de sobreseimiento declarando prescripta la acción criminal en la causa iniciada contra Eduardo Cabral, Juan R. Díaz y Marcelino Correa, por los delitos de lesiones graves, lesiones leves y agresión.

Secretaría Suárez.—

En el proceso instaurado contra Hipólito Cáceres por el delito de lesiones graves, se lo condenó a tres años de prisión que dejará de cumplir el 21 de junio de 1950. Con costas.

Secretaría Albornoz.—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Pilar Aníbal Parma contra J. S., empresa constructora, se declaró nula y sin valor alguno la audiencia celebrada el 13 de octubre del corriente año. Las costas en el orden causado.

—Se ordenó la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Pedro Antonio Liliterio.

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Sala de Apelaciones en lo Criminal. Secretaría Arijon.—

En la causa contra Francisco Bailly por homicidio, se tiene por desistido al Fiscal del recurso interpuesto y por firme y ejecutoriado el auto de sobreseimiento a favor del procesado por el delito de homicidio, que se le imputa en este proceso.

—En la causa contra Camilo F. González, falso testimonio, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Juan Cosaga, homicidio, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Raillig Ralmark, incendio, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Martín Domingo Almada, estafa, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Benito Vázquez lesiones, se confirmó la sentencia.

Apelada en cuanto condena al procesado y modificaría en lo referente a la pena que se fija en un mes de prisión, la que se da por cumplida con la detención preventiva que sufre el imputado.

Juez del Crimen doctor H. Echagüe Cabrera. Secretaría Suárez.—

Dictó sentencia en la causa contra Hipólito Cáceres, lesiones graves. Lo condena a tres años de prisión, pena que termina el 21 de junio de 1950, con costas.

Juez del Crimen, doctor Gómez Cabrera. Secretaría Pastasse.—

En la causa contra Eduardo Cabral, Juan R. Díaz y Marcelino Correa por los delitos de lesiones graves, lesiones leves agresión y lesiones leves, dictó auto de sobreseimiento declarando prescripta la acción criminal.

—En la causa contra Juan Agripino Curia, por homicidio y lesiones se le concedió la libertad condicional, la que no pudo ser ejecutoriada por haber apelado el Fiscal.

El Orden

ACABAN DE RECIBIR EL TIRO DE GRACIA LOS OPOSITORES

EN PRESENCIA DE LOS PROPOSITOS que acaba de exponer ante el parlamento el presidente estadounidense, reclamando facultades para reprimir los avances delictuosos de la comercialización libre, no sabemos, a punto fijo, a qué extraños recursos apelará esa prensa grande en formato y grande en perversidad, que se edita entre nosotros, y que, durante estos dos últimos años, no ha hecho más que gritar contra nuestro actual gobierno constitucional, por el hecho de que este gobierno, fiel al mandato de nuestro instituto máximo de fomentar el bien público, comenzó por libertar el pueblo, las multitudes trabajadoras, de la inicua explotación que venía padeciendo por obra de las clases privilegiadas, que esa prensa ha defendido recurriendo a los más repudiables argumentos, no deteniéndose ni siquiera ante la villanía.

¿Qué dirá esa prensa, ahora, cuando ayer nomás, siempre con la menguada finalidad de atacar el gobierno, defendía la situación económica norteamericana destacando, en su actitud antipatriótica los "grandes beneficios" que allí se obtienen con la "libertad de comercio" de que aquí, según ella carecemos, cuando, en realidad, de lo que carecemos, gracias a las medidas gubernativas, es de la libertad de asaltar al público, como lo han venido haciendo los traficantes de allá que no sólo acogotan al pueblo yanqui, deparándole condiciones de vida imposibles, sino que llegaron a obligarnos a pagar por artículos que nos son indispensables para la industria y el transporte hasta diez veces más del costo originario, como acaba de manifestarlo, reprobándolo, el embajador norteamericano en Buenos Aires?

De cómo se haya usado, en la gran nación del norte, de esa libertad que tanto añora esa prensa venal, se desprende del hecho ya citado, a saber, que el presidente de la República, ante los extremos a que allí llegan el acaparamiento y la especulación, aumentando la inflación e intensificando la crisis, se haya visto precisado presentarse al Congreso a pedir que le devuelvan sus antiguos poderes de fiscalización y racionamiento.

Y si examinamos el alcance de lo que pide aquel mandatario y lo comparamos con lo puesto hasta ahora en práctica por el gobierno argentino, quedaremos sorprendidos de la lenidad del mandatario peroniano frente a cuanto solicita el presidente Truman, medidas extremas a las que nuestro gobierno nunca llegó, por la sencilla razón de que no ha tenido necesidad de ellas, por cuanto las precauciones antiinflacionistas que adoptó lo fueron antes de la inflación y para prevenirla, precisamente; y no como en Norteamérica, que se adoptan después de producida la inflación y para tratar de reducir sus proporciones. Por las medidas leves, que adoptó nuestro gobierno lo llamaron dictatorial, ¿a qué denominaciones tendrá que recurrir la mencionada prensa, en su lógica, para calificar, después de haberlo propuesto como un ejemplo, al gobierno norteamericano, que llega a fijar, entre otras cosas, límites máximos hasta para los salarios obreros, que entre nosotros ni en sueños ha tenido lugar?

Tal es la situación a que se ven reducidos los organismos de la oligarquía y de los consorcios que venían usufructuando las riquezas del país a expensas del hambre y miseria de los auténticos trabajadores.

Oponerse sistemáticamente, mediante una campaña insincera de desprestigio, al progreso de la patria, so color de divergencias políticas o en virtud de conveniencias subalternas, es traicionar infamemente a la patria. Y esto es lo que, juntamente con los políticos desplazados y los elementos reaccionarios, ha venido haciendo esa prensa que ha tenido la desfachatez, creída por algunos incautos, de denominarse a sí misma "cátedra de la opinión pública".

Es de felicitarse, sin embargo, que debido a la enérgica orientación impresa al país por su conductor insigne, todas las falsías y tergiversaciones, difundidas no hayan llegado a mellar la confianza del pueblo en el gobierno que libremente se ha dado. El pueblo no vive de mistificaciones, sino de la realidad, y como a diario comprueba que esta realidad argentina supera a todas las que se registran en los demás países del mundo, prefiere vivir una opulencia nunca gozada y una dignificación ni siquiera sospechada antes del actual gobierno revolucionario, el más constitucional de cuantos ha tenido la nación, dejando que los amargados por la derrota griten sus denuestos que no han de llegar más allá de los reducidos círculos en que se debate la oposición huérfana absolutamente de todo calor de pueblo.

El hecho norteamericano, por más que se intentara interpretarlo de acuerdo con el remanido liberalismo de la prensa que motiva estas líneas, será el golpe de gracia que recibirá la oposición al gobierno peroniano, desde que el país que se sacaba a relucir como un ejemplo contra las medidas de nuestro gobierno, se ha visto obligado, en fuerza de la verdad, no solo a adoptar esas medidas, sino a reforzalas a extremos en que aquí jamás se ha pensado.

El Movimiento Habido en la Delegación Regional

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, señor Fernández Unsain concurrió ayer a su despacho, trabajando intensamente. Estudió problemas obreros y atendió a delegaciones del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros (Sotup), del Sindicato de Chóferes, a una delegación obrera de la Base Aérea de las Cuatro Bocas y otras personas.

NORMALMENTE SE DESARROLLAN LAS TAREAS DE LA COSECHA.— El inspector de la VIII zona rural informa que se han suscitado pequeñas dificultades sobre la interpretación del decreto Ley No. 34.819-47, las que puestas a su consideración las mismas han sido satisfactoriamente resueltas con la conformidad de las partes que plantearon sus problemas.

COMISION MIXTA DE ESTUDIO DEL COSTO DEL PAN EN LA CIUDAD DE SANTA FE.— Continúa trabajando activamente la comisión mixta en el estudio del costo de producción y comercialización del pan en la ciudad de Santa Fe, dispuesto por el Gobierno de la Provincia por decreto 07633 de T. No 765.

OBREROS ARROCEROS DE GABOTO.— En la fecha se ha remitido telegrama al sindicato de esta actividad, en los siguientes términos: "Con referencia a su telegrama de hoy hágole presente que de hacerse presente el paro anunciado de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el mismo resultaría improcedente y sujeto a severas sanciones en razón de hallarse en trámite el petitorio presentado por el sindicato y haberse resuelto de común acuerdo en la junta de conciliación realizada en Monje bajo la presidencia del inspector de esta Delegación, que las tratativas proseguirían el día 27 del actual".

EMPLAZAMIENTO A UNA FIRMA MARITIMA.— Se ha emplazado a la firma marítima Rafael Sabater por el término de 48 horas para que dé cumplimiento al pago de los salarios fijados en el convenio que sobre esta actividad fue suscripto en la Capital Federal, aplicable también en esta jurisdicción, desde el 1o. de enero de 1947.

VUELVEN AL TRABAJO LOS OBREROS LADRILLEROS.— Con intervención de esta Delegación ha quedado solucionado el principio de conflicto que se planteó con el paro de las firmas de propietarios ladrilleros al manifestar estos que lo hacían por tener exceso de producción y necesidad de reparar el material de fabricación. Los obreros del Sindicato de Ladrilleros de la ciudad y distritos han vuelto al trabajo, abonando los patrones los días no trabajados; trabajando los obreros en lo sucesivo por turnos rotativos.

Se Proveerá de Agua a una Importante Barriada

El Intendente Municipal, señor Fermín E. Cortina, ha recibido una comunicación de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en la cual se le hace saber que, atendiendo la petición de la Municipalidad de Santa Fe, ha dispuesto el Consejo de Administración la instalación de un surtidor de agua, a bajo, por cuenta de la nombrada institución nacional, formada por las calles Urquiza y J. B. Iturraspe, del distrito Barranquitas.

Agrega que la colocación de otro en la intersección de las calles D. Silva y Urquiza será considerada una vez instaladas las respectivas señales del distrito.

Finaliza expresando que tan pronto lo permitan las circunstancias, se solucionará integralmente la situación planteada que el señor Intendente le ha hecho conocer.

Demás está señalar que con la resolución de que informamos, serán resueltas sentidas necesidades de una importante zona de la ciudad.

LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS EN EL NORTE DE LA PROVINCIA

EN MAS DE UNA CIRCUNSTANCIA nos hemos ocupado de la triste situación que a determinadas localidades de la zona norte santafesina depara la carencia de caminos junto con la falta de una adecuada asistencia sanitaria.

No negamos que en el actual gobierno existe una meritoria preocupación por la salud de la población, pero hay que reconocer que, no obstante esos buenos propósitos, se dan casos en los cuales dicha preocupación no ha logrado todavía hacer desaparecer males contra los cuales, desde hace años, se viene reclamando. Algunos de ellos son de tal índole que, hasta por elementales principios de humanidad se debe acelerar la forma de contemplarlos eficientemente.

En atención a las quejas frecuentes que vienen llegando hasta nuestra mesa de trabajo relacionadas con el estado de cosas a que acabamos de hacer mención, circunscribimos estas líneas a lo que se comprueba sobre el particular en la localidad de Los Amores, población que con una vasta jurisdicción, fuera del tren diario, que no corre los domingos, carece de toda comunicación con los demás centros de la provincia.

En la mencionada población existe un hospital rural para el cual aun no se ha designado médico, no obstante las muchas gestiones realizadas en ese sentido. Lo único que allí hay son las visitas periódicas que, junto con un enfermero, realiza, por unas horas, el médico del hospital de Garabato, distante unos cien kilómetros, lo que, por más buena voluntad que se ponga, no puede representar, ni remotamente, una atención médica adecuada a las exigencias de la numerosa población que nos ocupa. Hoy, la situación se ha agravado, por cuanto el enfermero que está a cargo de dicho hospital de Los Amores, tiene la obligación de vacunar a todos los pasajeros que viajan en los trenes, tarea que le inhibe de atender, de acuerdo con su capacidad limitada, el nosocomio local.

Esa es la situación. Las personas pudientes, a expensas de los recursos de que disponen, consiguen, aunque no siempre, sobre todo en los casos urgentes, llegar hasta donde pueden prestarles debida asistencia. Pero las de humilde condición, que son la inmensa mayoría, viven en una tragedia permanente, desde que las enfermedades no esperan las horas que el médico de Garabato esté en la localidad, para pronunciarse.

Ante los términos expuestos, no hay necesidad de recurrir a largas argumentaciones para destacar la urgencia con que debe dotarse al hospital de Los Amores de un médico estable.

Este viejo problema, pero siempre de dolorosa actualidad, ya es hora de que entre en las preocupaciones preferenciales de nuestras autoridades sanitarias, las cuales, con el buen criterio que las asiste, han de convenir en que la cuestión de que acabamos de ocuparnos, tiene que ser contemplada sin ninguna dilación. En casos como éste, en cuyo favor, como bien se comprende, de conformidad con lo dicho más arriba, militan hasta elementales razones de humanidad, el pretexto de economías o la falta de partida disponible, resulta en absoluto inadmisible en una provincia rica y próspera como la de Santa Fe, en la cual ya no puede reconocérsele a nadie el tristísimo derecho de morirse sin asistencia médica.

Comisión de Recepción a la Sra. de Perón







ANOCHE SE LLEVO A CABO en el local social de la Unión Ferroviaria, la reunión de gremios y entidades que constituyen la Comisión de Homenaje a la Sra. María Eva Duarte de Perón, quien visitará nuestra capital el 7 de diciembre próximo. En las notas gráficas insertas, se contempla en la parte superior, la mesa directiva de la asamblea, en la que aparecen el Dr. José A. Juliá, Higinio Cancillieri, León Scattolini, el Director de EL ORDEN, don Fernando Estrada; un delegado interventor de la C.G.T. y otros representantes gremiales. En la nota central, se ve a los delegados asistentes quienes, juntamente con la mesa directiva, designaron la comisión de propaganda y de finanzas. En la nota inferior, aparecen los gestores de la iniciativa de la visita de la señora del General Perón, Dr. José A. Juliá, Elio Calamante, Higinio Cancillieri y León Scattolini, quienes entrevistaron a la Primera Dama Argentina en la Capital Federal, para concretar su viaje a Santa Fe en la fecha indicada

Renovó la C. D. la Sociedad Artistas Plásticos locales

En el día anterior, la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, celebró asamblea anual para designar la nueva Comisión Directiva para el ejercicio 1946/1947, la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, Sr. C. Francisco Puccinelli; secretario, Sr. Tomás Vasconi; prosecretario, Srta. Sara Antoci; tesorero, Sr. Enrique Montes; vocales: señores Ludovico Paganini, Enrique Estrada Bello y Miro Bardonek; vocal adherente, Sr. Tristán Orellano; revisores de cuentas, señores Matías Molinas y Marcelo Lamouret; Director del taller de estudios, Sr. César López Claro; Encargado de la reorganización de la Biblioteca, Sr. Juan Gómez Araujo.

Constituyóse el nuevo Directorio de I.A.P.I.

Bajo la presidencia del señor Orlando Maroglio, presidente del Banco Central de la República Argentina, se constituyó el nuevo Directorio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, integrado, como es de conocimiento público, por los señores José Enrique Clement, Manuel Alfredo Vetrone, Pascual Caletti (h.), Enrique Francisco Pablo Gennamo, teniente coronel de Intendencia (R.) don Máximo San Emeterio y don Héctor César Ferazzi.

En esa reunión —en virtud del artículo 9 de su ley de creación— se procedió a designar vicepresidente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, al Sr. director teniente coronel de Intendencia (R) D. Máximo San Emeterio.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD LOCAL

Se nos informó ayer en la Municipalidad que en el día de la fecha estará de regreso de la Capital Federal el Intendente Municipal, señor Fermín E. Cortina y los funcionarios que lo acompañan.

ACTIVIDAD EN LAS SECRETARIAS

Mucha actividad se ha registrado ayer en las secretarías. El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra, atendió a diversas delegaciones y estudió asuntos de importancia.

El secretario de Gobierno, Néstor F. Gandiaga, se dedicó al estudio de importantes asuntos que tienen a resolución y también atendió a varias delegaciones.

PAGOS DE HABERES

Ha terminado el pago de haberes por el mes de setiembre al personal de obreros y empleados de la Municipalidad. Se nos informó que en la presente semana se iniciará el pago por el mes de octubre último.

CONSTRUCCION DE LAVADERO

Por intermedio de la secretaría de Gobierno la Municipalidad ha dictado medidas para la construcción de un lavadero en el volcadero de basuras, para el lavado de carros y camiones de la Administración de Limpieza. Se ha dispuesto así con el fin de que cada vez que los vehículos lleven basura, al volcadero sean debidamente higienizados para evitar que al regreso a los lugares de trabajo sean conductores de moscas y microbios.

UNA DEMOSTRACION

Los amigos personales del doctor Armando O. Gandiaga, han organizado una demostración en su honor, que se realizará el día sábado 6 de diciembre próximo, en la quinta Marelli. Es con el fin de evidenciar los afectos que ha sabido granjearse en el cargo que desempeña de secretario de Gobierno y por cumplir el indicado día un año de labor al frente de la citada secretaría.

Noticias Políticas

NUEVOS ASPECTOS DE LA CARAVANA DEL BUEN HUMOR

Ya hemos divulgado algunos episodios de las andanzas de la "Caravana del Buen Humor", que hizo una jira por la zona norte de nuestra provincia con el propósito de reunir adeptos. Ahora queremos ofrecer nuevos aspectos de la "malaventura" del grupo que dirigían los que actuaron, ya sabemos cómo, en la Junta Inscriptora del Partido Peronista y en los insuperables comicios del 21 de septiembre último.

En la localidad de Vera, para el recibimiento de esa "caravana", se movilizó toda la policía del departamento con varios días de anticipación a la llegada de los que integraban aquélla. Con ese fin, los jefes y sus subalternos, trataron de convencer a los ciudadanos para que hicieran acto de presencia en la "función" y hasta se ofrecieron para conducirlos en automóviles y camiones, desde todos los lugares del departamento hasta Vera, sin tener en cuenta que esos medios de locomoción y la nafta los paga el Estado y por ende el pueblo.

Los autos de la Jefatura fueron vistos en un ir y venir incesante hacia todos los rumbos, buscando adeptos, despilfarrando la nafta que paga el pueblo. A pesar de los esfuerzos realizados, en el momento de la "función" de la "Caravana del Buen Humor", sólo habían logrado reunir un escaso centenar de personas, en su mayoría gente alcoholizada, que no les dejó prolongar la perorata a los que proclamaban ideas que no sentían. Los pocos adeptos que lograron atraer, cuando se alejaron de la "función", provocaron innumerables escándalos, sobresaltando a la población.

¿Es ésta la forma de prestigiar la política que encarna la Revolución de Junio? ¿Es así cómo cooperan en la realización de los postulados que hicieron posible el aplastante triunfo del 24 de febrero? ¿Son estos mismos señores que explotan el nombre del líder de los argentinos, para que con tan vergonzantes hechos desvirtúan la obra de redención social de nuestro país?

Con falsos apóstoles no es posible que se convenza al pueblo. Es menester que haya en todo momento honestidad de procedimientos, sanos principios democráticos, si se desea, que la marcha por la senda limpia de la revolución, se afiance cada día más respaldando la obra del General Perón.

Los que actuaron en la "Caravana del Buen Humor", deben retirarse de una vez por todas y darse cuenta, que los falsos mercaderes no pueden obrar con rectitud ni aspirar a defender las causas que no sienten.

Caducidad de las Juntas Departamentales Peronistas

Impónese que se declare la inmediata caducidad de las Juntas Departamentales, que fueran creadas por la ex Junta Inscriptora del Partido Peronista, por no merecer aquéllas ninguna garantía ni confianza a la masa peronista, que en ninguna forma puede aceptar que vuelvan a consumarse hechos mezquinos y episodios vergonzosos.

Si el Interventor Dr. Saadi, comprendiendo cómo debía iniciar la obra depuradora, declaró caduca a la Junta Inscriptora, toca ahora ampliar esa medida y hacerla extensiva a las Juntas Departamentales, con el objeto de sanear definitivamente el Partido y depurarlos de los malos elementos, que sólo persiguen apetitos personales e intereses subalternos.

De un rincón al otro de la Provincia, se clama con insistencia para que esa medida se tome de inmediato y se conjure así el peligro que representan elementos que en la práctica y en el pensamiento han actuado contra la Revolución y el Líder de los Argentinos.

Apertura e inscripción en locales del interior

A pesar de la resolución dictada por el Interventor Dr. Saadi, en lo que respecta a la inscripción de afiliados al Partido Peronista y la apertura de los locales donde se llevará a cabo esa tarea, sabemos que en numerosas localidades del interior, los alcances de esa medida no pueden llevar a cabo, por hallarse cerrados los locales aludidos y, en otros por no existir las fichas respectivas.

Si la reorganización y la reestructuración partidaria debe cumplirse en todos sus fines, hay que actuar de inmediato y salvar esas deficiencias, que conspiran abiertamente con la misión en que se halla empeñado el representante del Consejo Superior del Partido Peronista.

Locales para la inscripción en La Capital

Las reinscripciones en el Distrito La Capital, deben hacerse, en comités seccionales y suburbanos que se detallan a continuación, dentro del horario de 9 a 12 y de 19 a 21.30:

1a. Sección: San Martín 1879. 2a. Sección: Rivadavia 2863, Tel. 12591. 3a. Sección: Belgrano 3033, Tel. 33121. 4a. Sección: B. Zavalla 1522. 5a. Sección: Belgrano 3231. 6a. Sección: Crespo 3954. 7a. Sección: General Paz 4863, Tel. 18405. — Suburbanos. Barrio Centenario: San Lorenzo 539. Barrio Oser: Urquiza 4475. Los Hornos: F. Zuviría 5433. Guadalupe: J. de La Rosa y G. Paz. V. M. Selva, Sarmiento entre 24 y 25 S/N. Barranquitas: Iturraspe número 3762.

Telares Instalan en la Esc. Taller Para los No Videntes

En el local de la Escuela Taller para no videntes de la Sociedad Amigos del Ciego, instalada en calle 1o. de Mayo 1331, acaba de ser habilitada la sección telares, que está a cargo de la profesora señorita Marina Romano. Para poder dar comienzo a los trabajos, el señor Luis Rotonda, fabricante de telares en nuestra ciudad, ha cedido dos, en calidad de préstamo, con los cuales los alumnos no videntes han iniciado una nueva actividad manual.

COMISION AUXILIAR DE VISITADORAS

En una de las últimas reuniones de la C. D. fué creada la Comisión Auxiliar de Visitadoras, quedando constituida en la siguiente forma: presidenta, señora Angela D. de Battagliotti; visitadoras, señoritas Ana Laloul, María del Carmen Villalba y María Estela Costa Medina. Colaborarán en el presente período, en esta sub comisión, las señoritas Edith De Petre, Palmira Fomatti y el señor Elidio Pío Parmán-des.

Como son muchos los no videntes a quienes se debe visitar, a fin de palpar en los hogares las necesidades de los mismos, la C. D. hace un llamado a los socios de buena voluntad que deseen cooperar en obra tan humanitaria. Las personas que estén dispuestas a trabajar en la Comisión Auxiliar, pueden manifestar su adhesión a la señora de Battagliotti, tel. 21120.

VARIAS DONACIONES

El no vidente señor José Brunetti ha donado a la Sociedad 100 ejemplares de esa ranchera de la cual es autor, a fin de ser vendidos a total beneficio de la biblioteca para ciegos. Las personas altruistas que deseen prestar su apoyo pueden adquirir dichas piezas musicales al precio de 0,50 centavos en el local de la sociedad, los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18, o bien solicitarlas a los teléfonos 10021 y 10043.

También ha recibido las siguientes donaciones: de la señora Amalia B. de Creppi, libro y pizarra Braille; del Dispensario No. 3 del Patronato Nacional de Ciegos un botiquín de primeros auxilios; del señor Esteban Sosa, 5 clises, a quienes agradece tal cooperación.

NUEVOS SOCIOS

Desde el 6 del mes de agosto último hasta la fecha, han ingresado nuevos socios a la entidad, cuya nómina es la siguiente: Julia Pérez Argüello de Román Pineo, Josefa Gogitsinger de Coppola, Ernesto Heuriet, Emma R. de Heuriet, Matilde M. Pérez Vda. de Bruske, Carlos Clausen, Mercedes G. de Correa, Carmen Magdalena Viano, Adelaida María F. de Berón, Elena N. C. Gigit, Marina Romano, Adela Bortile de Bafagholli, Ma. Esther Díe Hevia, Antonia M. de Rodríguez, Paulina D. A. de Causero, Julia Fernández Huter, Julia Elvira Rovere, Ventura Bergallo, Eduardo Marteleur, Ricardo León, Aurelio Bergallo, Néstor Gras, Aurora Alvarez, Antonio Verardo, Angel Pagnucco, María Luisa R. de Rabe, Alberto J. Caminos, Bernardo González, Livia René Sirada, Ma. Luisa Terragni de Sieri, Warli Capello, Raúl Lagrest, Adolfo I. Casilgnani, Adolfo A. Acquaroli, Saúl Pascual, Ema Luz Chesa de Martín, Antonio C. Paolantonio, Emilio A. Dubois, Carlos Berdaín, Enrique A. Carreras, Felipe Cao, Nardino T. Starani, Luis A. Ghiretti, José J. Galassi, Ma. Guillermina Romano, Alice Dora Fournier, Nelly A. Soler de Fournier, Margarita U. de Lanfranchi, Elba Gómez Pattinson de Pinto, Ma. Zulema F. de Martínez, Jorge A. Hilgert, Cecilie C. Scoones, E. Balán, Bonifacio Félix Frane, Adolfo Carlos Fichetti, Elvira Serricchio, C. Aurelia País Bosso, Fernanda Carriaga, José Alzueta, Cleto Galán del Oso, Ma. Luisa F. de Maciá, Esmeralda D. de Cáceres, Amelia Inchausp de Aragunde, Francisco Aguilar, F. Ma. R. de Rodríguez, Inés A. Van Eh, Josefa Ocaranza de Bouzis, Bernardino C. Vargas, Estefanía C. de Bourquin, Miguel N. Bianchi, Norberto Victorio Zen, José Angel Lamas, Carlos E. Thomas, Luis Márquez, Concepción Márquez y José C. Ciana.

IRREFUTABLES CONCEPTOS DEL Sr. MIRANDA

El convenio suscripto entre la Argentina e Italia, fué grato pretexto para que se reunieran en torno a una mesa cordial, los miembros de la Cámara de Comercio Italiana y el señor Miguel Miranda en su carácter de presidente del Consejo Económico Nacional.

Cuando en la breve serie de discursos le tocó su turno, lógico es suponer que la expectativa estuviera latente, ya que es conocida la claridad y franqueza con que acostumbra a hablar en materia de relaciones comerciales con otros países, el señor Miranda. Y esa amable curiosidad, lógicamente no fué defraudada. Lo ha comprendido también así, la prensa que ha recogido íntegramente los términos definitivos en que se expresara el alto funcionario.

El presidente del Consejo Económico Nacional, comenzó refiriéndose a la "libre iniciativa" — su tono irónico se encargará de ponerle comillas — de que se ha venido "gozando" hasta ahora, para ir inmediatamente al párrafo fundamental de su elocuente discurso, cuando dijo que nuestra economía, hasta ahora no se había desenvuelto por medios propios, sino por el contrario, y lo que era más grave aun, había sido dirigida por grupos foráneos, enumerando a continuación algunos ejemplos que abonaron adecuadamente su alegato, sin que escapara a la enunciación, la interesada interferencia de otros gobiernos, cuando el nuestro necesitaba de elementales materias primas, implementos y artículos con qué darle mejor desenvolvimiento a la industria, se hallaba con mercados herméticamente cerrados, por que lo imponían así hipotéticas preferencias para otros.

Habíamos caído así, en la condición de víctimas propiciatorias de manifiestas combinaciones internacionales que iban dirigidas contra los países menos industrializados y entre los que, fatalmente, se encontraba la Argentina. No quedó al margen tampoco, el aspecto de los fletes ferroviarios impuestos por empresas extranjeras que, en perjuicio directo de nuestros intereses, vigorizaban los propios.

Pero también, con justificado énfasis proclamó el señor Miranda que el mundo — ya no circunscribió el concepto a un grupo de países — de vendedor que era para nuestro país, se ha convertido en comprador y esto es la hora en que naciones que mantienen con la nuestra una estrecha comunidad de afectos e intereses, están suscribiendo convenios y tratados comerciales que nos llevan al plano superior en que hace mucho rato ya, que debíamos estar, de no mediar esas obstrucciones y barreras que el general Perón, contando con la labor del señor Miranda, y en base a una labor perseverante y no carente de decisión y energía, se ha encargado de anular, extendiendo en un vasto panorama, todas las posibilidades con que cuenta este país privilegiado, en el concierto de las naciones del mundo.

La situación, entonces, ligeramente bosquejada en esas frases, es muy distinta; diametralmente distinta a como la quieren hacer aparecer los enemigos externos e internos de la Argentina, que apelan a todos los recursos más subalternos cuando no bastardos, en esa esgrima oscura de antipatria que vienen haciendo. Los mismos que se confabularon con esos "intereses foráneos" de que habló categóricamente el señor Miranda.